



ESTUDIO ECONÓMICO CONTRATO DE

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

PARA LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

El presente contrato tiene por objeto la licitación de un servicio de vigilancia y seguridad de la Agencia para el Empleo de Madrid, a partir del 04 de septiembre de 2024 y con un plazo de ejecución de 36 meses, (prorrogable por un máximo de otros 24 meses). Este expediente es de perspectiva social.

El componente de mano de obra es esencial como se demuestra en la presente memoria económica, quedando detallado en el anexo I del PPT la relación de personal que resulta necesaria para llevar a cabo la prestación del servicio.

En la memoria de necesidad del contrato queda acreditado que el personal exigido para la contratación, así como las condiciones de la contratación son las idóneas para la prestación adecuada del servicio.

El presupuesto del contrato se ha determinado de conformidad con lo indicado en el artículo 100 LCSP y siguiendo el criterio establecido por el Decreto de 19 de enero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, por el que se aprueba la Instrucción 1/2016 relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Entidades del Sector Público Municipal.

Igualmente, se ha elaborado de conformidad con lo previsto en la normativa de Seguridad Privada, Ley 5/2014, de 4 de abril de Seguridad Privada y el Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada.

Señalar igualmente que los cálculos se han realizado de conformidad al nuevo Convenio Colectivo de Seguridad Privada firmado por patronal y sindicatos, con fecha 21 de octubre de 2022, que entró en vigor el día 1 de enero del año 2023, con fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado 14 de diciembre de 2022, BOE número 299, el cual mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, quedando prorrogado íntegramente hasta su sustitución por otro Convenio de igual ámbito y eficacia.

El presupuesto del contrato asciende a **4.581.824,61 €**, al que corresponde por IVA (21%) un importe de **962.183,17 €** y un presupuesto base de licitación, IVA incluido de **5.544.007,78 €**.

El valor estimado asciende a **8.552.739,27 €**, IVA excluido.

FRACCIONAMIENTO EN LOTES

En el presente expediente se han establecido dos lotes siguiendo los siguientes criterios:



En el LOTE 1 se han integrado los Centros de la AEM que tendrán servicio de vigilancia y seguridad durante las 24 horas de los 7 días de la semana: Pontones (sede central de la AEM), CFO Los Cármenes, CFO Áncora y CFO Vallecas Villa Vivero.

En el LOTE 2 se han integrado los Centros de la AEM que tendrán servicio de vigilancia y seguridad únicamente en horario diurno y en días laborables: Orovilla (CDE de Villaverde), Huelga (CFO para la mujer), CFO Barajas, CFO Usera y Centro Vicálvaro.

Estos Lotes que se proponen, se plantean con una duración de 36 meses prorrogables por un periodo máximo de 24 meses y con la posibilidad de ser modificados hasta en un 20% del precio inicial del contrato según se establece en el PPT y en el PCAP.

Para la determinación del precio, se ha tenido en cuenta de conformidad con el Convenio Colectivo citado, el salario base, los complementos de antigüedad y de puesto, y los restantes costes laborales y de Seguridad Social del personal que prestará el servicio de seguridad.

Los cálculos realizados se han basado en los costes de los siguientes conceptos de vigilancia y seguridad:

- Los costes de personal del Equipo de Seguridad (definido en el ANEXO I al PPT), en función de las horas de servicio requeridas para los vigilantes de seguridad (VS) y de los complementos personales y de puesto al tratarse de personal a subrogar, que figura en el anexo II del PPT y que deberán ser abonados por quien resulte adjudicatario del contrato que se propone .
- Los costes por posibles horas de refuerzo a los servicios en los Centros.
- Los costes de los medios materiales a aportar para la ejecución del servicio.
- Los costes de los servicios de seguridad complementarios: conexión con CRA, servicio de Acuda y custodia de Llaves.

COSTES DE PERSONAL

Precios unitarios por hora según los tipos de servicio

En la adopción de los precios/hora para el período 2024-2027, se han tenido en cuenta los importes/hora recogidos en el informe de la Comisaría de Protección Corporativa- Sección Seguridad Interior del Ayuntamiento de Madrid en base al Convenio Colectivo de Seguridad Privada firmado por patronal y sindicatos, con fecha 21 de octubre de 2022, que entró en vigor el día 1 de enero del año 2023, con fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado 14 de diciembre de 2022, BOE número 299, el cual mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, quedando prorrogado íntegramente hasta su sustitución por otro Convenio de igual ámbito y eficacia, así como los importes correspondientes a complementos personales y de puesto y finalmente de materiales y equipos técnicos.

En primer lugar, el cálculo relativo a los costes de personal incluye las horas de prestación del servicio, distinguiendo si son laborables diurnas o nocturnas y festivas o de fin de semana. En este importe se incluyen ya los costes sociales, así como el beneficio industrial y los gastos generales.



Además, se han tenido en cuenta los complementos personales y de puesto que resultan de aplicación al presente servicio tal y como que quedarán detallados más adelante. En todos estos conceptos, se ha incluido el importe correspondiente a la cotización a la Seguridad Social, así como el beneficio industrial y gastos generales.

En todos los casos se ponderan los importes en función de los meses de ejecución del contrato de cada anualidad.

En cuanto al 34% de costes de Seguridad Social, queda desglosado en los siguientes porcentajes: contingencias comunes 24,10%, cotización por desempleo 5,5%, cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales 3,60%, cotización por formación profesional 0,60% y cotización al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) 0,20%.

Para el cálculo del coste de este contrato se ha considerado también un 4% de absentismo laboral, dadas las características mismo.

De esta manera, los precios/hora adoptados para los distintos horarios de servicio, han sido los siguientes:

HORARIO	VIGILANTE SIN ARMA IMPORTE/HORA 2024 SIN IVA
Hora laborable diurna	19,09 €
Hora laborable nocturna	21,01 €
Hora festiva diurna	20,61 €
Hora festiva nocturna	22,57 €

HORARIO	VIGILANTE SIN ARMA IMPORTE/HORA 2025 SIN IVA
Hora laborable diurna	20,04 €
Hora laborable nocturna	22,06 €
Hora festiva diurna	21,64 €
Hora festiva nocturna	23,70 €

HORARIO	VIGILANTE SIN ARMA IMPORTE/HORA 2026 SIN IVA
Hora laborable diurna	21,04 €



Hora laborable nocturna	23,17 €
Hora festiva diurna	22,73 €
Hora festiva nocturna	24,89 €

Para la determinación de los precios/hora para el 2027 se ha seguido el mismo criterio que el adoptado para el incremento de los mismos de una anualidad a otra durante la vigencia del nuevo Convenio Colectivo de Seguridad Privada firmado, con fecha 21 de octubre de 2022, que entró en vigor el día 1 de enero del año 2023 y que rige la elaboración del presupuesto de este contrato (5%), resultando para dicho año los siguientes precios/hora:

HORARIO	VIGILANTE SIN ARMA IMPORTE/HORA 2027 SIN IVA
Hora laborable diurna	22,09 €
Hora laborable nocturna	24,33 €
Hora festiva diurna	23,86 €
Hora festiva nocturna	26,13 €

Presupuesto: en el presente contrato, no procede la desagregación por géneros en los costes de personal, ya que el convenio aplicable no establece o no aplica diferencias retributivas por razón de género (artículo 8. principio de igualdad y no discriminación).

NÚMERO DE DÍAS LABORABLES Y FESTIVOS EN UNA ANUALIDAD

A efectos de cálculo, en aplicación del Convenio Colectivo, se consideran como festivos todos los sábados y domingos.

Asimismo, para establecer el número de días laborables y festivos en una anualidad media (365 días), se ha considerado la existencia de 14 festividades de carácter oficial además de los días sábados y domingos (10 festividades nacionales, 2 autonómicas y 2 locales).

De esta manera, considerando que 1 año es equivalente a 52,14 semanas, ya que $365/7 = 52,14$; a efectos de cálculo tenemos los siguientes días/año laborables y festivos.

DÍAS LABORABLES/AÑO

5 días laborables/semana = $5 \times 52,14 = 260,70$ días laborables/año Restando 14 festividades oficiales/año, $260,70 - 14 = 246,70$ Redondeando, a efectos de cálculo tenemos 247 días laborables/año.

DÍAS FESTIVOS/AÑO



2 días festivos/semana = $2 \times 52,14 = 104,28$ días festivos/año Sumando 14 festividades oficiales/año, $104,28 + 14 = 118,28$ Redondeando, a efectos de cálculo tenemos 118 días festivos/año.

CÁLCULO DEL COSTE DE LOS SERVICIOS

Siguiendo los planteamientos de cálculo y los precios unitarios propuestos por el Departamento de Seguridad Interior, desarrollaremos seguidamente el cálculo del coste del servicio de vigilancia y seguridad que se proponen.

COSTE DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD. HORAS DE SERVICIO A DESARROLLAR EN LOS CENTROS

Conforme se define en el ANEXO I del PPT, se establecen a efectos de cálculo 4 tipos de servicios con las siguientes horas anuales:

	Servicio Tipo 1	AÑOS COMPLETOS												
		Años 2025, 2026 (CONTRATO) y 2028 (PRÓRROGA)						RESTO CONTRATO						
		nº horas	nº días/año	horas/año	nº horas	nº días/año	horas/año	nº horas	nº días/año	horas/año	nº horas	nº días/año	horas/año	
	H laborable diurna	16	247	3.952,00	16	62	992,00	16	62	992,00	16	185	2.960,00	
	H laborable nocturna	8	247	1.976,00	8	62	496,00	8	62	496,00	8	185	1.480,00	
	H festiva diurna	16	118	1.888,00	16	26	416,00	16	26	416,00	16	92	1.472,00	
	H festiva nocturna	8	118	944,00	8	26	208,00	8	26	208,00	8	92	736,00	
	Tipo 3	H laborable diurna	10,5	247	2.593,50	10,5	62	651,00	10,5	62	651,00	10,5	185	1.942,50
	Tipo 4	H laborable diurna	14,5	247	3.581,50	14,5	62	899,00	14,5	62	899,00	14,5	185	2.682,50

RESTO PRÓRROGA											
2027 (04/09/2027-30/11/2027)						2029 (hasta 03/09/2029)					
nº horas	nº días/año	horas/año	nº horas	nº días/año	horas/año	nº horas	nº días/año	horas/año	nº horas	nº días/año	horas/año
16	62	992,00	16	185	2.960,00	24h/día					
8	62	496,00	8	185	1.480,00						
16	26	416,00	16	92	1.472,00						
8	26	208,00	8	92	736,00						
10,5	62	651,00	10,5	185	1.942,50	07:00-17:30 Lab					
						09:00-19:30 Lab					
14,5	62	899,00	14,5	185	2.682,50	07:00-21:30 Lab					



De esta manera, aplicando los precios unitarios/hora, resulta para cada Centro:

LOTE 1:

CENTRO	SERVICIO	COBERTURA HORARIA	TIPO
PONTONES (Sede Central de la AEM)	1 VGL	24h/día (7 días/semana)	TIPO 1
	1 VGL	07:00-17:30 Lab	TIPO 3

CONTRATO														
	2024 (04/09/2024-30/11/2024)			2025 (01/12/2024-30/11/2025)			2026 (01/12/2025-30/11/2026)			2027 (01/12/2026-03/09/2027)				
	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Nocturna	H Laborable Diurna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Nocturna	H Laborable Diurna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna
Total horas	992,00	416,00	208,00	3.952,00	1.976,00	944,00	3.952,00	1.976,00	944,00	1.888,00	944,00	2.960,00	1.472,00	736,00
	651,00			2.593,50			2.593,50					1.942,50		
Coste/hora	1.643,00	416,00	208,00	6.545,50	1.976,00	944,00	6.545,50	1.976,00	944,00	1.888,00	944,00	4.902,50	1.480,00	736,00
	19,09	20,61	22,57	20,04	22,06	23,70	21,04	23,17	22,73	24,89	22,09	24,33	23,86	26,13
	547,67	138,67	69,33	545,46	164,67	78,67	545,46	164,67	78,67	157,33	78,67	544,72	164,44	81,78
Subtotal	30.353,10	10.064,80	8.297,19	130.653,63	43.417,66	22.283,91	137.171,86	45.601,14	42.742,75	23.402,55	108.888,30	36.199,76	35.320,36	19.338,40
Total Centro	53.278,21			237.049,47			248.918,30				199.746,82			

PRÓRROGA												
	2027 (04/09/2027-30/11/2027)			2028 (01/12/2027-30/11/2028)			2029 (01/12/2028-03/09/2029)			2029 (01/12/2028-03/09/2029)		
	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Nocturna	H Laborable Diurna	H Festiva Nocturna
H Laborable Diurna	992,00	416,00	208,00	3.952,00	1.976,00	944,00	2.960,00	1.480,00	1.472,00	736,00		
	651,00			2.593,50			1.942,50					
Total horas	1.643,00	416,00	208,00	6.545,50	1.976,00	944,00	4.902,50	1.480,00	1.472,00	736,00	Total horas	
	22,09	23,86	26,13	23,19	25,54	27,44	24,35	26,81	26,31	28,81	Coste/hora	
	547,67	138,67	69,33	545,46	164,67	78,67	544,72	164,44	163,56	81,78		
Subtotal	35.129,24	11.678,66	9.549,80	5.228,65	50.267,29	47.116,60	120.026,53	39.902,64	38.933,30	21.316,54	Subtotal	
61.586,35				274.384,13			220.179,01				Total Centro	

CENTRO	SERVICIO	COBERTURA HORARIA	TIPO
CFO Los Cármenes	1 VGL	24h/día (7 días/semana)	TIPO 1
	1 VGL	07:00-21:30 Lab	TIPO 4

CONTRATO															
2024 (04/09/2024-30/11/2024)				2025 (01/12/2024-30/11/2025)				2026 (01/12/2025-30/11/2026)				2027 (01/12/2026-03/09/2027)			
H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna
992,00	496,00	416,00	208,00	3.952,00	1.976,00	1.888,00	944,00	3.952,00	1.976,00	1.888,00	944,00	2.960,00	1.480,00	1.472,00	736,00
899,00	0	0	0	3.581,50	0	0	0	3.581,50	0	0	0	2.682,50	0	0	0
1.891,00	496,00	416,00	208,00	7.533,50	1.976,00	1.888,00	944,00	7.533,50	1.976,00	1.888,00	944,00	5.642,50	1.480,00	1.472,00	736,00
19,09	21,01	20,61	22,57	20,04	22,06	21,64	23,70	21,04	23,17	22,73	24,89	22,09	24,33	23,86	26,13
630,33	165,33	138,67	69,33	627,79	164,67	157,33	78,67	627,79	164,67	157,33	78,67	626,94	164,44	163,56	81,78
34.934,70	10.084,80	8.297,19	4.543,12	150.374,94	43.417,66	40.694,27	22.283,91	157.877,05	45.601,14	42.742,75	23.402,55	125.324,27	36.199,76	35.320,36	19.338,40
57.859,81				256.770,77				269.623,48				216.182,79			

CONTRATO															
2027 (04/09/2027-30/11/2027)				2028 (01/12/2027-30/11/2028)				2029 (01/12/2028-03/09/2029)				Total horas			
H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna
992,00	496,00	416,00	208,00	3.952,00	1.976,00	1.888,00	944,00	2.960,00	1.480,00	1.472,00	736,00	2.960,00	1.480,00	1.472,00	736,00
899,00	0	0	0	3.581,50	0	0	0	2.682,50	0	0	0	2.682,50	0	0	0
1.891,00	496,00	416,00	208,00	7.533,50	1.976,00	1.888,00	944,00	5.642,50	1.480,00	1.472,00	736,00	5.642,50	1.480,00	1.472,00	736,00
22,09	24,33	23,86	26,13	23,19	25,54	25,06	27,44	24,35	26,81	26,31	28,81	24,35	26,81	26,31	28,81
630,33	165,33	138,67	69,33	627,79	164,67	157,33	78,67	626,94	164,44	163,56	81,78	626,94	164,44	163,56	81,78
40.431,76	11.678,66	9.549,80	5.228,65	174.026,36	50.267,29	47.116,60	25.797,01	138.143,75	39.902,64	38.933,30	21.316,54	39.902,64	38.933,30	38.933,30	21.316,54
66.888,87				297.207,26				238.296,22				238.296,22			

CENTROS	SERVICIO	COBERTURA HORARIA
CFO Áncora	1 VGL	24h/día (7 días/semana)
CFO Vallecas Villa Vivero	1 VGL	24h/día (7 días/semana)

CONTRATO															
2024 (04/09/2024-30/11/2024)				2025 (01/12/2024-30/11/2025)				2026 (01/12/2025-30/11/2026)				2027 (01/12/2026-03/09/2027)			
H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna
992,00	496,00	416,00	208,00	1.888,00	944,00	1.888,00	944,00	3.952,00	1.976,00	1.888,00	944,00	2.960,00	1.480,00	1.472,00	736,00
19,09	21,01	20,61	22,57	21,64	23,70	23,17	22,73	21,04	23,17	22,73	24,89	22,09	24,33	23,86	26,13
330,67	165,33	138,67	69,33	157,33	78,67	164,67	78,67	329,33	164,67	157,33	78,67	328,89	164,44	163,56	81,78
18.326,40	10.084,80	8.297,19	4.543,12	40.694,27	22.283,91	45.601,14	23.402,55	82.820,75	42.742,75	65.743,88	35.320,36	194.567,18	156.602,40		
41.251,51				185.281,05											

PRÓRROGA														
2027 (04/09/2027-30/11/2027)				2028 (01/12/2027-30/11/2028)				2029 (01/12/2028-03/09/2029)				Total horas		
H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	Coste/hora	Subtotal	Total Centro
992,00	496,00	416,00	208,00	1.888,00	944,00	1.888,00	944,00	2.960,00	1.480,00	1.472,00	736,00			
22,09	24,33	23,86	26,13	25,06	27,44	27,44	24,35	24,35	26,81	26,31	28,81			
330,67	165,33	138,67	69,33	157,33	78,67	164,67	78,67	328,89	164,44	163,56	81,78			
21.210,10	11.678,66	9.549,80	5.228,65	47.116,60	25.797,01	72.468,85	39.902,64	38.933,30	21.316,54					
47.667,22				214.473,42				172.621,33						

LOTE 2:

CENTROS	SERVICIO	COBERTURA HORARIA
CDE Villaverde (Orovilla)	1 VGL	07:00-21:30 Lab
CFO Huelga	1 VGL	07:00-21:30 Lab
CFO Barajas	1 VGL	07:00-21:30 Lab
CFO Usera	1 VGL	07:00-21:30 Lab

CONTRATO												
2024 (04/09/2024-30/11/2024)			2025 (01/12/2024-30/11/2025)			2026 (01/12/2025-30/11/2026)			2027 (01/12/2026-03/09/2027)			
H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Nocturna
899,00	0	0	3.581,50	0	0	3.581,50	0	0	2.682,50	0	0	0
19,09	21,01	20,61	20,04	22,57	23,70	21,04	22,73	24,89	22,09	24,33	23,86	26,13
299,67	0,00	0,00	298,46	0,00	0,00	298,46	0,00	0,00	298,06	0,00	0,00	0,00
16.608,30	0,00	0,00	71.489,72	0,00	0,00	75.056,30	0,00	0,00	59.580,39	0,00	0,00	0,00
16.608,30			71.489,72			75.056,30			59.580,39			0,00
Total horas												
Coste/hora												
Totales												
Total Centro									59.580,39			

PRÓRROGA												
2027 (04/09/2027-30/11/2027)			2028 (01/12/2027-30/11/2028)			2029 (01/12/2028- 03/09/2029)			Total horas			
H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	Coste/hora
899,00	0	0	3.581,50	0	0	2.682,50	0	0	0	0	0	Total horas
22,09	24,33	23,86	23,19	25,54	27,44	24,35	26,81	28,81	26,31	28,81	28,81	Coste/hora
299,67	0,00	0,00	298,46	0,00	0,00	298,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
19.218,21	0,00	0,00	82.733,84	0,00	0,00	65.674,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Subtotal
19.218,21			82.733,84			65.674,90						Total Centro

Obtenemos así el resumen horario y el coste anual del conjunto de los Centros de cada Lote.

Para el Lote 1 : €/año y horas.

	CONTRATO													
	2024 (04/09/2024-30/11/2024)						2025 (01/12/2024-30/11/2025)							
	Coste Centros	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	Coste Centros	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna
CTRO Pontones	53.278,21	1.643,00	496,00	416,00	208,00	237.049,47	6.545,50	1.976,00	1.888,00	944,00	7.533,50	1.976,00	1.888,00	944,00
CFO Los Cármenes	57.859,81	1.891,00	496,00	416,00	208,00	256.770,77	7.533,50	1.976,00	1.888,00	944,00	3.952,00	1.976,00	1.888,00	944,00
CFO Áncora	41.251,51	992,00	496,00	416,00	208,00	185.281,05	3.952,00	1.976,00	1.888,00	944,00	185.281,05	1.976,00	1.888,00	944,00
CFO Vallecas Villa Vivero	41.251,51	992,00	496,00	416,00	208,00	185.281,05	3.952,00	1.976,00	1.888,00	944,00	185.281,05	1.976,00	1.888,00	944,00
COSTE HORA	193.641,04	19,09	21,01	20,61	22,57	20,04	22,06				21,64			23,70
HORAS LOTE 1	5.518,00	1.984,00	1.664,00	1.664,00	832,00	864.382,33	21.983,00	7.904,00	7.552,00	3.776,00	21.983,00	7.904,00	7.552,00	3.776,00
COSTE MES	1.839,33	661,33	554,67	554,67	277,33	1.831,92	658,67	629,33	629,33	314,67	1.831,92	658,67	629,33	314,67
COSTE	101.940,60	40.339,20	33.188,75	18.172,49	193.641,04	438.799,00	173.670,64	162.777,07	162.777,07	89.135,63	438.799,00	173.670,64	162.777,07	89.135,63
SUBTOTALES														864.382,33

	CONTRATO												
	2026 (01/12/2025-30/11/2026)						2027 (01/12/2026-03/09/2027)						
	Coste Centros	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	Coste Centros	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna
CTRO Pontones	248.918,30	6.545,50	1.888,00	944,00	199.746,82	4.902,50	1.480,00	1.472,00	736,00	4.902,50	1.480,00	1.472,00	736,00
CFO Los Cármenes	269.623,48	7.533,50	1.888,00	944,00	216.182,79	5.642,50	1.480,00	1.472,00	736,00	5.642,50	1.480,00	1.472,00	736,00
CFO Áncora	194.567,18	3.952,00	1.888,00	944,00	156.602,40	2.960,00	1.480,00	1.472,00	736,00	2.960,00	1.480,00	1.472,00	736,00
CFO Vallecas Villa Vivero	194.567,18	3.952,00	1.888,00	944,00	156.602,40	2.960,00	1.480,00	1.472,00	736,00	2.960,00	1.480,00	1.472,00	736,00
COSTE HORA	21,04	23,17	22,73	24,89	22,09	24,33	23,86			26,13			
HORAS LOTE 1	21.983,00	7.904,00	7.552,00	3.776,00	729.134,41	16.465,00	5.920,00	5.888,00	2.944,00	16.465,00	5.920,00	5.888,00	2.944,00
COSTE MES	1.831,92	658,67	629,33	314,67	1.829,44	657,78	654,22	654,22	327,11	1.829,44	657,78	654,22	327,11
COSTE	460.690,40	182.404,56	170.970,99	93.610,19	907.676,14	144.799,02	141.281,44	77.353,61	77.353,61	403.107,98	155.733,18	85.266,14	85.266,14
SUBTOTALES													803.717,88

	PRÓRROGA																	
	2027 (04/09/2027-30/11/2027)						2028 (01/12/2027-30/11/2028)						2029 (01/12/2028-03/09/2029)					
	Coste Centros	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	Coste Centros	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna	Coste Centros	H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna			
61.586,35	1.643,00	496,00	416,00	208,00	274.384,13	6.545,50	1.976,00	1.888,00	944,00	220.179,01	4.902,50	1.480,00	1.472,00	736,00				
66.888,87	1.891,00	496,00	416,00	208,00	297.207,26	7.533,50	1.976,00	1.888,00	944,00	238.296,22	5.642,50	1.480,00	1.472,00	736,00				
47.667,22	992,00	496,00	416,00	208,00	214.473,42	3.952,00	1.976,00	1.888,00	944,00	172.621,33	2.960,00	1.480,00	1.472,00	736,00				
47.667,22	992,00	496,00	416,00	208,00	214.473,42	3.952,00	1.976,00	1.888,00	944,00	172.621,33	2.960,00	1.480,00	1.472,00	736,00				
223.809,65	22,09	24,33	23,86	26,13	23,19	25,54	25,06	27,44	27,44	26,31	24,35	26,81	28,81	28,81				
223.809,65	5.518,00	1.984,00	1.664,00	832,00	1.000.538,23	21.983,00	7.904,00	7.552,00	3.776,00	803.717,88	16.465,00	5.920,00	5.888,00	2.944,00				
COSTE MES	1.839,33	661,33	554,67	277,33	1.831,92	658,67	629,33	314,67	314,67	1.829,44	657,78	654,22	327,11	327,11				
COSTE	117.981,21	46.714,65	38.199,19	20.914,60	223.809,65	507.814,62	201.069,16	188.466,40	103.188,05	403.107,98	159.610,98	155.733,18	85.266,14	85.266,14				
SUBTOTALES														803.717,88				



Para el Lote 2: €/año y horas

	CONTRATO						PRORROGA						
	2024 (04/09/2024-30/11/2024)	2025 (01/12/2024-30/11/2025)	2026 (01/12/2025-30/11/2026)	2027 (01/12/2026-03/09/2027)	2027 (04/09/2027-30/11/2027)	2028 (01/12/2027-30/11/2028)	2029 (01/12/2028-03/09/2029)						
CDE Villaverde (Orovilla)	16.608,30	899,00	71.489,72	3.581,50	75.056,30	2.682,50	899,00	82.733,84	3.581,50	899,00	82.733,84	65.674,90	2.682,50
CFO Huelga	16.608,30	899,00	(1.489,72)	3.581,50	(5.056,30)	2.682,50	899,00	82.733,84	3.581,50	899,00	82.733,84	65.674,90	2.682,50
CFO Barajas	16.608,30	899,00	(1.489,72)	3.581,50	(5.056,30)	2.682,50	899,00	82.733,84	3.581,50	899,00	82.733,84	65.674,90	2.682,50
CFO Usara	16.608,30	899,00	71.489,72	3.581,50	75.056,30	2.682,50	899,00	82.733,84	3.581,50	899,00	82.733,84	65.674,90	2.682,50
CTRO Vicálvaro	12.026,70	651,00	51.768,42	2.593,50	54.351,11	1.942,50	651,00	59.910,71	2.593,50	651,00	59.910,71	47.557,66	1.942,50
COSTE HORA		19,09		20,04		22,09			22,09				24,39
HORAS LOTE 2	78.459,90	4.247,00	337.727,32	16.919,50	354.576,32	12.672,50	90.789,49	390.846,09	16.919,50	4.247,00	390.846,09	310.257,27	12.672,50
COSTE MES		1.415,67		1.409,96		1.408,06			1.409,96				1.408,065566
COSTE		78.459,90		337.727,32		281.465,99		281.465,99	90.789,49		390.846,09		310.257,27

CÁLCULOS PARA EL LOTE 1

COSTES SALARIALES

Para el Lote 1 hemos obtenido un coste de **944.579,94** €/año (IVA excluido) y un conjunto de **41.215,00** horas/año.

COSTE POR COMPLEMENTOS PERSONALES CONSOLIDADOS

Para este lote se han calculado como necesarias **41.215,00** horas anuales. Considerando que según el Convenio Colectivo un vigilante de seguridad (VS) debe realizar 1.782 h/año, tenemos que para el servicio propuesto serían necesarios $\frac{41.215,00}{1.782} = 23,13$ VS (a efectos de cálculo).

Según la documentación facilitada por GRUPO CONTROL, y que se adjunta como ANEXO II al PPT, los VS asignados al servicio de la AEM no disponen de trienios (por no tener ninguno una antigüedad de más de tres años con anterioridad al 31-dic-1996). Asimismo, viendo las antigüedades de estos VS, vemos que el número medio de quinquenios para el conjunto de los mismos es de **3,21** quinquenios (a efectos de 04-sept-2024).

De esta manera, obtenemos los costes de cálculo para los complementos personales de antigüedad consolidados:

Total horas lote 1	horas/año	nº VS	media quinquen
41.215,00	1.782,00	23,13	3,21

CONTRATO											
2024 (04/09/2024-30/11/2024)			2025 (01/12/2024-30/11/2025)			2026 (01/12/2025-30/11/2026)			2027 (01/12/2026-03/09/2027)		
quinq/mes	MESES	TOTAL	quinq/mes	MESES	TOTAL	quinq/mes	MESES	TOTAL	quinq/mes	MESES	TOTAL
43,22	3,63	11.651,31	44,52	15,00	49.594,06	45,86	15,00	51.086,78	47,24	11,37	39.888,89

PRORROGA									
2027 (04/09/2027-30/11/2027))			2028			2029 (hasta 03/09/2029)			
quinq/mes	MESES	TOTAL	quinq/mes	MESES	TOTAL	quinq/mes	MESES	TOTAL	TOTAL
47,24	3,63	12.730,50	48,65	15,00	54.197,96	50,11	11,37	42.318,12	

Lo que supone un coste medio anual de **52.293,52** € (IVA no incluido)

COSTE POR COMPLEMENTOS DE PUESTO

Se contemplarán en este punto los pluses de Jefe de Equipo, de Radioscopia Básica y de Noche Buena y Noche Vieja.

Habrà un VS que realizará las funciones de Jefe de Equipo y que también será el encargado de realizar los exámenes de radioscopia básica. Así también los 4 centros tendrán servicio de vigilancia las 24 horas todos los días del año.

En consecuencia, tenemos los siguientes costes por los complementos de puesto

COMPLEMENTO	CONTRATO														
	2024 (04/09/2024-30/11/2024)				2025 (01/12/2024-30/11/2025)				2026 (01/12/2025-30/11/2026)				2027 (01/12/2026-03/09/2027)		
Plus de jefe de equipo (1VS)	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL
	109,46	2,9	317,434	112,75	12	1353	116,13	12	1393,56	119,61	9,1	1088,451	119,61	9,1	1088,451
Plus de radioscopia (1VS)	IMPORTE (hora/año)	HORAS (7 meses)	TOTAL	IMPORTE (hora/año)	HORAS (12 meses)	TOTAL	IMPORTE (hora/año)	HORAS (12 meses)	TOTAL	IMPORTE (hora/año)	HORAS (5 meses)	TOTAL	IMPORTE (hora/año)	HORAS (5 meses)	TOTAL
	0,19	445,5	84,645	0,2	1.782,00	356,4	0,21	1.782,00	374,22	0,2205	742,5	163,72125	0,2205	742,5	163,72125
Plus de Nochebuena/Nochevieja (4 Centros-8 noches) (Art 44 D)	COSTE NOCHE	NOCHES	TOTAL	COSTE NOCHE	NOCHES	TOTAL	COSTE NOCHE	NOCHES	TOTAL	COSTE NOCHE	NOCHES	TOTAL	COSTE NOCHE	NOCHES	TOTAL
	80,96	0	0,00	85,01	8	680,08	89,26	8	714,08	93,72	8	749,78	93,72	8	749,78
TOTAL COMPLEMENTOS (sin IVA)			402,08 €			2.389,48 €			2.481,86 €			2.001,96 €			2.001,96 €

COMPLEMENTO	PRORROGA														
	2027 (04/09/2027-30/11/2027)				2028 (01/12/2027-30/11/2028)				2029 (01/12/2028-03/09/2029)						
Plus de jefe de equipo (1VS)	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL
	119,61	2,9	346,869	123,2	12	1478,4	126,9	9,1	1154,79	126,9	9,1	1154,79	126,9	9,1	1154,79
Plus de radioscopia (1VS)	IMPORTE (hora/año)	HORAS (7 meses)	TOTAL	IMPORTE (hora/año)	HORAS (12 meses)	TOTAL	IMPORTE (hora/año)	HORAS (4 meses)	TOTAL	IMPORTE (hora/año)	HORAS (4 meses)	TOTAL	IMPORTE (hora/año)	HORAS (4 meses)	TOTAL
	0,19	1039,5	197,505	0,21	1.782,00	374,22	0,2205	1336,5	294,89825	0,2205	1336,5	294,89825	0,2205	1336,5	294,89825
Plus de Nochebuena/Nochevieja (4 Centros-8 noches) (Art 44 D)	COSTE NOCHE	NOCHES	TOTAL	COSTE NOCHE	NOCHES	TOTAL	COSTE NOCHE	NOCHES	TOTAL	COSTE NOCHE	NOCHES	TOTAL	COSTE NOCHE	NOCHES	TOTAL
	80,96	0	0,00	85,01	8	680,08	89,26	8	714,08	93,72	8	749,78	93,72	8	749,78
TOTAL COMPLEMENTOS (sin IVA)			544,37 €			2.639,89 €			2.276,13 €			2.001,96 €			2.001,96 €

Lo que supone un coste medio anual de complementos de puesto de € (IVA no incluido). En consecuencia, el coste total de complementos (antigüedad y puesto) sería de € anuales (IVA no incluido) y una vez aplicados los gastos sociales (34%), los gastos generales (13%) y el beneficio industrial (6%) :

TIPO COMPLEMENTO	P+C	media anual
Complementos personales y de antigüedad	261.467,62	52.293,52
Complementos del puesto	12.735,77	2.547,15
SUMA	274.203,39	54.840,68
Gastos sociales (34 %)	93.229,15	18.645,83
SUBTOTAL	367.432,54	73.486,51
Gastos generales (13 %) y beneficio industrial (6%)	69.812,18	13.962,44
TOTAL COMPLEMENTOS (sin IVA)	437.244,72	87.448,94

Lo que representaría **87.060,36**€ de media anual de coste por complementos personales consolidados y complementos de puesto (IVA no incluido).

COSTE POR HORAS DE REFUERZO PARA LOS SERVICIOS EN LOS CENTROS

Como se plantea en el ANEXO I al PPT, además de los conjuntos horarios anteriormente definidos, para este lote se establece también una bolsa de 300 horas/año laborables diurnas para atender posibles necesidades de refuerzo en los servicios de los Centros vinculados al contrato. Considerando que el coste medio de hora diurna es de **21,7990**€, el coste de este paquete de horas será de:

$$21,7990 \times 300 = 6.539,70 \text{ € al año (IVA no incluido).}$$

Si por necesidades del servicio, fuesen necesarias horas distintas a las diurnas, estas se facturarán de dicha bolsa, multiplicando el precio de la hora diurna por los siguientes coeficientes:

Hi laborable nocturna	1,10 € x precio hora diurna
Hi festiva diurna	1,08 € x precio hora diurna
Hi festiva nocturna	1,18 € x precio hora diurna

Este servicio solo se facturará en caso de ser utilizado.

COSTE POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Se plantean los siguientes servicios de modo complementario:

1) **Servicio de conexión a CRA** (Central Receptora de Alarmas) de las centrales detectoras de todos los centros. Este servicio se plantea en el contrato actual con un coste anual de 525,00 € (IVA excluido) por cada Centro. Para el cálculo del coste de este contrato se ha incrementado esta cantidad en el mismo porcentaje que el aplicado en el convenio para el incremento de los costes salariales (5%), resultando así:

	SERVICIO DE CONEXIÓN A CRA							
	CONTRATO		CONTRATO		PRÓRROGA		PRÓRROGA	
	2024 (04/09/2024-30/11/2024)	2025 (01/12/2024-30/11/2025)	2026 (01/12/2025-30/11/2026)	2027 (01/12/2026-03/05/2027)	2027 (01/12/2026-03/09/2027)	2028 (01/12/2027-30/11/2028)	2029 (01/12/2028-03/09/2029)	
Coste/Año	551,25	578,81	607,75	638,14	638,14	670,05	703,55	
Prorrateo por años	137,8125	578,81	607,75	478,61	159,54	670,05	527,66	
Totales/año	551,25	2.315,25	2.431,01	1.914,42	638,14	2.680,19	2.110,65	
TOTAL	12.640,92							
MEDIA	2.528,18							

Media anual: **2.528,18**€ (IVA no incluido).

2) **Servicio de ACUDA** en caso de alarma confirmada, y si resultase necesario, a todos los Centros. Este servicio se desarrollará en cada caso con 2 VS y con la posibilidad por tanto de acceder al interior de los Centros afectados. En el contrato actual se plantea un conjunto de 10 servicios/año con un coste de 100,00 € (IVA excluido) por cada servicio de Acuda. Para el cálculo del coste de este contrato se ha incrementado esta cantidad en el mismo porcentaje que el aplicado en el convenio para el incremento de los costes salariales (5%). Sólo serán facturables los servicios que sean realizados:

	SERVICIO DE CONEXIÓN A CRA							
	CONTRATO		CONTRATO		PRÓRROGA		PRÓRROGA	
	2024 (04/05/2024-30/11/2024)	2025 (01/12/2024-30/11/2025)	2026 (01/12/2025-30/11/2026)	2027 (01/12/2026-03/05/2027)	2027 (01/12/2026-03/05/2027)	2028 (01/12/2027-30/11/2028)	2029 (01/12/2028-03/05/2029)	
Coste/Servicio	105,00	110,25	115,76	121,55	121,55	127,63	134,01	
Prorrateo	26,25	110,25	115,76	91,16	30,39	127,63	100,51	
Servicios año:25	262,50	1.102,50	1.157,63	911,63	303,88	1.276,28	1.005,07	
TOTAL	6.019,48							
MEDIA	1.203,90							

Media anual: **1.203,90**€ (IVA no incluido).

3) **Servicio de custodia y disponibilidad de LLAVES** para todos los Centros. Este servicio en el contrato actual se plantea con un coste anual de 210,00 € (IVA excluido) por cada Centro. Para el cálculo del coste de este contrato se ha incrementado esta cantidad en el mismo porcentaje que el aplicado en el convenio para el incremento de los costes salariales (5%), resultando así:

	SERVICIO DE CUSTODIA Y DISPONIBILIDAD DE LLAVES							
	CONTRATO				PRÓRROGA			
	2024 (04/05/2024-30/11/2024)	2025 (01/12/2024-30/11/2025)	2026 (01/12/2025-30/11/2026)	2027 (01/12/2026-03/05/2027)	2027 (01/12/2026-03/05/2027)	2027 (01/12/2027-30/11/2028)	2029 (01/12/2028-03/05/2029)	
Coste/Año	220,50	231,53	243,10	255,26	255,26	268,02	281,42	
Prorrateo por meses centros: 4	55,13	231,53	243,10	191,44	63,81	268,02	211,07	
TOTAL	220,50	926,10	972,41	765,77	255,26	1.072,08	844,26	
MEDIA	5.056,37							
	1.011,27							

Media anual: **1.011,27** € (IVA no incluido).

De esta manera tenemos:

LOTE 1	
COSTE POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
Conexiones a CRA	12.640,92
Custodia de llaves	5.056,37
Servicio de Acuda	6.019,48
SUBTOTALES	23.716,77
TOTAL	23.716,77
MEDIA	4.743,35

Coste medio anual por servicios complementarios: **4.743,35** € (IVA no incluido). En todas estas cantidades ya están incluidos los gastos sociales (34%), los gastos generales (13%) y el beneficio industrial (6%).

COSTE POR MEDIOS MATERIALES

Se plantea dotar a los VS y a los Centros con los medios materiales contemplados en el ANEXO III al PPT. Para establecer el cálculo de su coste anual repercutible, se han contemplado los precios unitarios de los artículos y unos determinados años de amortización lógica para los mismos.

MEDIOS MATERIALES PARA LOS VS	Precio Unitario (IVA excluido)	Nº unidades	Total	Años de amortización	Coste imputable a una anualidad
Radio transmisor	500,00	5	2.500,00	5	500,00
Teléfono móvil sin restricciones (línea y aparato)	826,00	4	3.304,00	5	660,80
Linterna halógena	40,00	7	280,00	5	56,00
Chaleco reflectante	20,00	24	480,00	5	96,00
Mascarillas anti-humo	50,00	24	1.200,00	5	240,00
Auriculares	25,00	24	600,00	1	600,00
SUBTOTAL MEDIOS MATERIALES VS			8.364,00		2.152,80
MEDIOS MATERIALES PARA LOS EDIFICIOS	Precio Unitario	Nº unidades	Total (IVA excluido)	Años de amortización	Coste imputable a una anualidad
Sistema electrónico control llegada/salida	80,00	4	320,00	5	64,00
Sistema electrónico control de rondas	300,00	4	1.200,00	5	240,00
Detector manual de metales	140,00	1	140,00	5	28,00
Espejo para visor de vehículos	120,00	9	1.080,00	5	216,00
Conos de señalización y limitación de accesos	25,00	20	500,00	5	100,00
Conjunto Tarjetas control de visitas	300,00	1	300,00	1	300,00
Ordenador portátil	500,00	4	2.000,00	5	400,00
Impresora	250,00	4	1.000,00	5	200,00
SUBTOTAL MEDIOS MATERIALES EDIFICIO			6.540,00		1.548,00
TOTAL MEDIOS MATERIALES VS Y EDIFICIO			14.904,00		3.700,80
INCREMENTO B.I. 6 % Y G.G 13%			2.831,76		703,15
TOTAL MEDIOS MATERIALES (SIN IVA)			17.735,76		4.403,95

Coste medio anual medios materiales: **4.403,95** € (IVA no incluido).

DETERMINACIÓN DE LAS ANUALIDADES DEL CONTRATO (LOTE 1)

Teniendo en cuenta que el Servicio de Vigilancia y Seguridad se desarrollará durante 36 meses, desde el 4-septiembre-2024 y hasta el 3-septiembre-2027; considerando también lo dispuesto en el Art. 28.8 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023; partiendo del Presupuesto tipo anual anteriormente calculado, se obtienen los importes de las anualidades de desarrollo del contrato principal que se propone:

	2024 (04/09/2024-30/11/2024) (3 meses-3 días)	01/12/2024-30/11/2025 (12 meses)	01/12/2025-30/11/2026 (12 meses)	01/12/2026-03/09/2027 (9 meses+3 días)	TOTALES
(Por Art 28.8 Bases Ejecución)	2024	2025	2026	2027	
Contrato principal 36 meses	263.467,03	1.088.997,04	1.088.997,04	825.530,01	3.266.991,12
21% IVA	55.328,08	228.689,38	228.689,38	173.361,30	686.068,14
Total IVA incluido	318.795,11	1.317.686,42	1.317.686,42	998.891,31	3.953.059,26

Del mismo modo, considerando posibles prórrogas hasta un total de 24 meses, tenemos

	2024 (04/09/2027-30/11/2027) (3 meses-3 días)	01/12/2027-30/11/2028 (12 meses)	01/12/2028-03/09/2029 (9 meses+3 días)	TOTALES
(Por Art 28.8 Bases Ejecución)	2027	2028	2029	
Posible Prórroga 24 meses	263.467,03	1.088.997,04	825.530,01	2.177.994,08
21% IVA	55.328,08	228.689,38	173.361,30	457.378,76
Total IVA incluido	318.795,11	1.317.686,42	998.891,31	2.635.372,84



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO

Teniendo en cuenta el presupuesto de los 36 meses previstos para el contrato, sus posibles 24 meses de prórroga, y las posibles modificaciones de contrato (hasta un 20% según queda establecido en el PCAP), obtenemos los siguientes valores para la licitación:

Presupuesto Base de Licitación (36 meses)	3.266.991,12 €
IVA del 21%	686.068,14 €
Presupuesto Total	3.953.059,26 €
Presupuesto Base de Licitación (Contrato inicial)	3.266.991,12 €
Presupuesto posibles Prórrogas (24 meses)	2.177.994,08 €
Total posible contrato con prórrogas	5.444.985,20 €
Presupuesto de posibles Modificados (20%)	653.398,23 €
SUMA	6.098.383,43 €
Valor Estimado	6.098.383,43 €

Aplicación presupuestaria 503/140/241.00/227.01

DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE UN MES Y DE UN DÍA DE PRESTACIÓN

A lo largo de todo el desarrollo del contrato, a efectos de facturación y una vez aplicada la baja económica ofertada por el adjudicatario, en su caso, el precio del servicio por meses para todo el conjunto de Centros se calculará de la siguiente manera (cifras con IVA excluido).

Los costes fijos anuales (una anualidad tipo) se dividirán en 12 mensualidades iguales:

Por costes del Equipo de Seguridad: 1.073.310,04 €/12

Por costes del Servicio Complementario de conexión a CRA: 2.528,18 €/12

Por costes del Servicio Complementario de custodia de llaves: 1.011,27 €/12

- Por costes de los Medios Materiales vinculados al servicio: 4.403,95 €/12

Los costes variables se irán valorando en la medida en que vayan siendo utilizados sin más limitación que la correspondiente a la dotación presupuestaria de cada anualidad:



- Por costes de utilización de horas de Refuerzo: según el número de horas empleadas, a €/hora.
- Por costes de utilización del servicio de Acuda: según el número de acudas empleados, a €/Acuda.

Asimismo, el precio del servicio por días para los costes fijos se calculará dividiendo el precio mensual por 30, o bien el precio anual por 360; con independencia del diferente número de días que tienen los distintos meses del año, y con independencia de que el año afectado pudiera ser bisiesto. A efectos de cálculo, todos los años serán de 360 días y todos los meses de 30 días naturales.

Si fuese necesario facturar un periodo de varios días inferior a una mensualidad, y en dicho periodo se hubiesen utilizado horas de Refuerzo o servicios de Acuda, estas horas y estos servicios se facturarán en la medida en que hayan sido empleados en el periodo a facturar.

DESGLOSE DE COSTES

En el siguiente desglose se han descontado los gastos generales (13%) y el beneficio industrial (6%) que inicialmente estaban incluidos en los precios unitarios utilizados para realizar el cálculo de los costes salariales. En el resto de los conceptos, no se han tenido en cuenta y se han considerado los costes antes de su aplicación:

Costes salariales	2.608.143,39	79,83 %
Costes directos	19.302,48	0,59 %
Costes eventuales	18.816,94	0,58 %
Costes indirectos: Gastos generales (13%) y Beneficio industrial (6%)	620.728,31	19,00 %
Total	3.266.991,12	100,00 %
IVA	686.068,14	
Total (IVA incluido)	3.953.059,26	

CÁLCULO DE POSIBLES MODIFICACIONES DE LOS LOTES

Si a lo largo del desarrollo del contrato fuese necesario proceder a su modificación según queda establecido en el PCAP, estas modificaciones se basarán fundamentalmente en el incremento o en la minoración de VS y por lo tanto en el incremento o en la minoración de horas de servicio. De esta manera, a efectos de cálculo se contabilizarán las nuevas horas necesarias y se aplicarán a las mismas los precios unitarios una vez aplicada la baja ofertada por la entidad adjudicataria.

Precios unitarios:

H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna
23,72	26,12	25,67	28,11

Así también, si en una posible modificación de contrato se incrementase o minorase el número de Centros vinculados al mismo, se incrementarán o minorarán los costes de



conexión a CRA y de custodia de Llaves en la medida que resulte necesario y en aplicación de los precios unitarios definidos.

CÁLCULOS PARA EL LOTE 2

COSTES SALARIALES

Para el Lote 2 hemos obtenido un coste de €/año (IVA excluido) y un conjunto de horas/año.

COSTE POR COMPLEMENTOS PERSONALES CONSOLIDADOS

Para este lote se han calculado como necesarias horas anuales. Considerando que según el Convenio Colectivo un vigilante de seguridad (VS) debe realizar 1.782 h/año, tenemos que para el servicio propuesto serían necesarios $\frac{\text{input type="text" value="16.919,50"}}{1.782} = \text{input type="text" value="9,49"}$ VS (a efectos de cálculo).

Según la documentación facilitada por GRUPO CONTROL, y que se adjunta como ANEXO II al PPT, los VS asignados al servicio de la AEM no disponen de trienios (por no tener ninguno una antigüedad de más de tres años con anterioridad al 31-dic-1996). Asimismo, viendo las antigüedades de estos VS, vemos que el número medio de quinquenios para el conjunto de los mismos es de quinquenios (a efectos de 04-sept-2024).

De esta manera, obtenemos los costes de cálculo para los complementos personales de antigüedad consolidados:

Total horas lote 2				
<input type="text" value="16.919,50"/>	<input type="text" value="1.782,00"/>	<input type="text" value="9,49"/>	<input type="text" value="2,91"/>	

CONTRATO											
2024 (04/09/2024-30/11/2024)			2025 (01/12/2024-30/11/2025)			2026 (01/12/2025-30/11/2026)			2027 (01/12/2026-09/05/2027)		
43,22	3,63	4.338,43	44,52	15,00	18.466,64	45,86	15,00	19.022,46	47,24	11,37	14.852,86

PRORROGA											
2027 (04/09/2027-30/11/2027))			2028			2029 (hasta 03/09/2029)					
47,24	3,63	4.740,28	48,65	15,00	20.180,93	50,11		11,37			15.757,40

Lo que supone un coste medio anual de € (IVA no incluido)

COSTE POR COMPLEMENTOS DE PUESTO

Se contemplarán en este punto los pluses de Jefe de Equipo. Para este lote habrá un VS que realizará las funciones de Jefe de Equipo

En consecuencia, tenemos los siguientes costes por los complementos de puesto:

CONTRATO														
COMPLEMENTO		2024 (04/09/2024-30/11/2024)			2025 (01/12/2024-30/11/2025)			2026 (01/12/2025-30/11/2026)			2027 (01/12/2026-03/09/2027)			
10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL
Plus de jefe de equipo (1VS)	109,46	2,9	317,434	112,75	12	1353	116,13	12	1393,56	119,61	9,1	1088,451		

PRÓRROGA									
2027 (04/09/2027-30/11/2027)		2028 (01/12/2027-30/11/2028)			2029 (01/12/2028- 03/09/2029)				
10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	10% salario base/mes	PAGAS	TOTAL	
119,61	2,9	346,869	123,2	12	1478,4	126,9	9,1	1154,79	

Lo que supone un coste medio anual de complemento de puesto de **1.426,50** € (IVA no incluido). En consecuencia, el coste total de complementos (antigüedad y puesto) sería de **20.898,30** € anuales (IVA no incluido) y una vez aplicados los gastos sociales (34%), los gastos generales (13%) y el beneficio industrial (6%) :

TIPO COMPLEMENTO		
Complementos personales y de antigüedad	97.359,00	19.471,80
Complementos del puesto	7.132,50	1.426,50
SUMA	104.491,50	20.898,30
Gastos sociales (34 %)	35.527,11	7.105,42
SUBTOTAL	140.018,62	28.003,72
Gastos generales (13 %) y beneficio industrial (6%)	26.603,54	5.320,71
TOTAL COMPLEMENTOS (sin IVA)	166.622,15	33.324,43
		33.324,43

Lo que representaría **33.324,43** € de media anual de coste por complementos personales consolidados y complementos de puesto (IVA no incluido).

COSTE POR HORAS DE REFUERZO PARA LOS SERVICIOS EN LOS CENTROS

Como se plantea en el ANEXO I al PPT, además de los conjuntos horarios anteriormente definidos, para este lote se establece una bolsa de 400 horas/año laborales diurnas para atender posibles necesidades de refuerzo en los servicios de los Centros vinculados al contrato. Considerando que el coste medio de hora diurna es de 21,7990 €, el coste de este paquete de horas será de:

$$21,7990 \times 400 = 8.719,60 \text{ € al año (IVA no incluido).}$$

Si por necesidades del servicio, fuesen necesarias horas distintas a las diurnas, estas se facturarán de dicha bolsa, multiplicando el precio de la hora diurna por los siguientes coeficientes:

H laborable nocturna	1,10 € x precio hora diurna
H festiva diurna	1,08 € x precio hora diurna
H festiva nocturna	1,18 € x precio hora diurna

Este servicio solo se facturará en caso de ser utilizado.

COSTE POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Se plantean los siguientes servicios de modo complementario:

- 1) **Servicio de conexión a CRA** (Central Receptora de Alarmas) de las centrales detectoras de todos los centros. Este servicio se plantea en el contrato actual con un coste anual de 525,00 € (IVA excluido) por cada Centro. Para el cálculo del coste de este contrato se ha incrementado esta cantidad en el mismo porcentaje que el aplicado en el convenio para el incremento de los costes salariales (5%), resultando así:

	CONTRATO				PRÓRROGA		
	2024 (04/05/2024-30/11/2024)	2025 (01/12/2024-30/11/2025)	2026 (01/12/2025-30/11/2026)	2027 (01/12/2026-03/05/2027)	2027 (01/12/2026-03/05/2027)	2028 (01/12/2027-30/11/2028)	2029 (01/12/2028-03/05/2029)
Coste/Año	551,25	578,81	607,75	638,14	638,14	670,05	703,55
Prorrateo por años	137,8125	578,81	607,75	478,61	159,54	670,05	527,66
Totales/año	689,06	2.894,06	3.038,77	2.393,03	797,68	3.350,24	2.638,31
Totales/año	15.801,15						
MEDIA	3.160,23						

Media anual: **3.160,23** € (IVA no incluido).

- 2) **Servicio de ACUDA** en caso de alarma confirmada, y si resultase necesario, a todos los Centros. Este servicio se desarrollará en cada caso con 2 VS y con la posibilidad por tanto de acceder al interior de los Centros afectados. En el contrato actual se plantea un conjunto de 15 servicios/año con un coste de 100,00 € (IVA excluido) por cada servicio de Acuda. Para el cálculo del coste de este contrato se ha incrementado esta cantidad en el mismo porcentaje que el aplicado en el convenio para el incremento de los costes salariales (5%). Sólo serán facturables los servicios que sean realizados:

	CONTRATO				PRÓRROGA		
	2024 (04/05/2024-30/11/2024)	2025 (01/12/2024-30/11/2025)	2026 (01/12/2025-30/11/2026)	2027 (01/12/2026-03/05/2027)	2027 (01/12/2026-03/05/2027)	2028 (01/12/2027-30/11/2028)	2029 (01/12/2028-03/05/2029)
Coste/Servicio	105,00	110,25	115,76	121,55	121,55	127,63	134,01
Prorrateo	26,25	110,25	115,76	91,16	30,39	127,63	100,51
Servicios año:25	393,75	1.653,75	1.736,44	1.367,44	455,81	1.914,42	1.507,61
TOTAL	9.029,23						
MEDIA	1.805,85						

Media anual: **1.805,85** € (IVA no incluido).

- 3) **Servicio de custodia y disponibilidad de LLAVES** para todos los Centros. Este servicio en el contrato actual se plantea con un coste anual de 210,00 € (IVA excluido) por cada Centro. Para el cálculo del coste de este contrato se ha incrementado esta cantidad en el mismo porcentaje que el aplicado en el convenio para el incremento de los costes salariales (5%), resultando así:

	CONTRATO				PRÓRROGA		
	2024 (04/05/2024-30/11/2024)	2025 (01/12/2024-30/11/2025)	2026 (01/12/2025-30/11/2026)	2027 (01/12/2026-03/05/2027)	2027 (01/12/2026-03/05/2027)	2028 (01/12/2027-30/11/2028)	2029 (01/12/2028-03/05/2029)
Coste/Año	220,50	231,53	243,10	255,26	255,26	268,02	281,42
Prorrateo por meses centros: 4	55,13	231,53	243,10	191,44	63,81	268,02	211,07
	275,63	1.157,63	1.215,51	957,21	319,07	1.340,10	1.055,33
TOTAL	6.320,46						
MEDIA	1.264,09						

Media anual: **1.264,09** (IVA no incluido).

De esta manera tenemos:

LOTE 2	
COSTE POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
Conexiones a CRA	15.801,15
Custodia de llaves	6.320,46
Servicio de Acuda	9.029,23
SUBTOTALES	31.150,83
TOTAL	31.150,83
MEDIA	6.230,17

Coste medio anual por servicios complementarios: **6.230,17** € (IVA no incluido). En todas estas cantidades ya están incluidos los gastos sociales (34%), los gastos generales (13%) y el beneficio industrial (6%).

COSTE POR MEDIOS MATERIALES

Se plantea dotar a los VS y a los Centros con los medios materiales contemplados en el ANEXO III al PPT. Para establecer el cálculo de su coste anual repercutible, se han contemplado los precios unitarios de los artículos y unos determinados años de amortización lógica para los mismos.

MEDIOS MATERIALES PARA LOS VS	Precio Unitario (IVA excluido)	Nº unidades	Total	Años de amortización	Coste imputable a una anualidad
Radio transmisor	500,00	5	2.500,00	5	500,00
Teléfono móvil sin restricciones (línea y aparato)	826,00	5	4.130,00	5	826,00
Linterna halógena	40,00	7	280,00	5	56,00
Chaleco reflectante	20,00	30	600,00	5	120,00
Mascarillas anti-humo	50,00	30	1.500,00	5	300,00
Auriculares	25,00	30	750,00	1	750,00
SUBTOTAL MEDIOS MATERIALES VS			9.760,00		2.552,00

MEDIOS MATERIALES PARA LOS VS	Precio Unitario (IVA excluido)	Nº unidades	Total	Años de amortización	Coste imputable a una anualidad
Radio transmisor	500,00	5	2.500,00	5	500,00
Teléfono móvil sin restricciones (línea y aparato)	826,00	5	4.130,00	5	826,00
Linterna halógena	40,00	7	280,00	5	56,00
Chaleco reflectante	20,00	30	600,00	5	120,00
Mascarillas anti-humo	50,00	30	1.500,00	5	300,00
Auriculares	25,00	30	750,00	1	750,00
SUBTOTAL MEDIOS MATERIALES VS			9.760,00		2.552,00
MEDIOS MATERIALES PARA LOS EDIFICIOS	Precio Unitario	Nº unidades	Total (IVA excluido)	Años de amortización	Coste imputable a una anualidad
Sistema electrónico control llegada/salida	80,00	5	400,00	5	80,00
Sistema electrónico control de rondas	300,00	5	1.500,00	5	300,00
Detector manual de metales	140,00	1	140,00	5	28,00
Espejo para visionar bajos de vehículos	120,00	5	600,00	5	120,00
Conos de señalización y limitación de accesos	25,00	30	750,00	5	150,00
Conjunto Tarjetas control de visitas	300,00	1	300,00	1	300,00
Ordenador portátil	500,00	5	2.500,00	5	500,00
Impresora	250,00	5	1.250,00	5	250,00
SUBTOTAL MEDIOS MATERIALES EDIFICIO			7.440,00		1.728,00
TOTAL MEDIOS MATERIALES VS Y EDIFICIO			17.200,00		4.280,00
INCREMENTO B.I. 6 % Y G.G 13%			3.268,00		813,20
TOTAL MEDIOS MATERIALES (SIN IVA)			20.468,00		5.093,20

Coste medio anual medios materiales: **5.093,20** € (IVA no incluido).

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO

Una vez establecido el coste por anualidad de todos estos conceptos, podemos también establecer un desglose de la anualidad tipo por costes salariales, directos, indirectos y eventuales a partir del siguiente resumen:

	2024 (04/09/2024-30/11/2024)	2025 (01/12/2024-30/11/2025)	2026 (01/12/2025-30/11/2026)	2027 (01/12/2026-03/09/2027)	2028 (01/12/2027-30/11/2028)	2029 (01/12/2028-03/09/2029)	Anualidad media
COSTE POR HORAS DE SERVICIO A DESARROLLAR EN LOS CENTROS	78.459,90	337.727,32	354.576,32	90.789,49	390.846,09	310.257,27	368.824,47
COSTE POR COMPLEMENTOS PERSONALES CONSOLIDADOS	6.918,06	29.446,90	30.333,21	7.558,85	32.180,51	25.126,75	31.049,73
COSTE POR COMPLEMENTOS DE PUESTO	506,18	2.157,49	2.222,17	553,12	2357,45664	1.841,43	2.274,70
TOTAL	85.884,14	369.331,71	387.131,70	98.901,46	425.384,05	337.225,44	402.148,90
ABSENTISMO (4%)	3.435,37	14.773,27	15.485,27	3.956,06	17.015,36	13.489,02	16.085,96
TOTAL COSTES EQUIPO DE SEGURIDAD	89.319,51	384.104,98	402.616,97	102.857,52	442.399,41	350.714,46	418.234,86
TOTAL COSTE POR HORAS REFUERZO (BOLSA 350 HORAS/AÑO LAB DIURNAS)	2.179,90	8.719,60	8.719,60	2.179,90	8.719,60	6.539,70	8.719,60
COSTE POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS							
Conexiones a CRA	689,06	2.894,06	3.038,77	797,68	3.350,24	2.638,31	3.160,23
Custodia de llaves	275,63	1157,63	957,21	319,07	1340,10	1055,33	1.264,10
Servicio de Acuda	393,75	1.653,75	1.736,44	455,81	1.914,42	1.507,61	1.805,85
TOTAL COSTE POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1.358,44	5.705,44	5.990,72	1.572,56	6.604,76	5.201,25	6.230,17
TOTAL COSTE POR MEDIOS MATERIALES	2.971,03	5.093,20	5.093,20	2.971,03	5.093,20	2.122,17	5.093,20
TOTAL ANUALIDAD	95.828,88	403.623,22	422.420,49	109.581,01	462.816,97	364.577,58	438.277,83
21% IVA	20.124,06	84.760,88	88.708,30	23.012,01	97.191,56	76.561,29	92.038,34
TOTAL ANUALIDAD (IVA incluido)	115.952,94	488.384,10	511.128,79	132.593,02	560.008,53	441.138,87	530.316,17
COSTE ANUAL TIPO	530.316,17						
COSTE MENSUAL TIPO	44.193,01						
COSTE DÍA TIPO	1.473,10						

DETERMINACIÓN DE LAS ANUALIDADES DEL CONTRATO (LOTE 2)

Teniendo en cuenta que el Servicio de Vigilancia y Seguridad se desarrollará durante 36 meses, desde el 4-septiembre-2024 y hasta el 3-septiembre-2027; considerando también lo dispuesto en el Art. 28.8 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023; partiendo del Presupuesto tipo anual anteriormente calculado, se obtienen los importes de las anualidades de desarrollo del contrato principal que se propone:

	2024 (04/09/2024-30/11/2024)	01/12/2024-30/11/2025	01/12/2025-30/11/2026	01/12/2026-03/09/2027	TOTALES
(Por Art.28.8 Bases Ejecución)	(3 meses-3 días)	(12 meses)	(12 meses)	(9 meses+3 días)	2027
	2024	2025	2026	2027	
Contrato principal 36 meses	106.034,96	438.277,83	438.277,83	332.242,87	1.314.833,49
21% IVA	22.267,34	92.038,34	92.038,34	69.771,01	276.115,03
Total IVA incluido	128.302,31	530.316,17	530.316,17	402.013,87	1.590.948,52

Del mismo modo, considerando posibles prórrogas hasta un total de 24 meses, tenemos:

	2024 (04/09/2027-30/11/2027)	01/12/2027-30/11/2028	01/12/2028-03/09/2029	TOTALES
(Por Art.28.8 Bases Ejecución)	(3 meses-3 días)	(12 meses)	(9 meses+3 días)	TOTALES
	2027	2028	2029	
Posible Prórroga 24 meses	106.034,96	438.277,83	332.242,87	876.555,66
21% IVA	22.267,34	92.038,34	69.771,00	184.076,68
Total IVA incluido	128.302,30	530.316,17	402.013,87	1.060.632,34

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO

Teniendo en cuenta el presupuesto de los 36 meses previstos para el contrato, sus posibles 24 meses de prórroga, y las posibles modificaciones de contrato (hasta un 20% según queda establecido en el PCAP), obtenemos los siguientes valores para la licitación:

Presupuesto Base de Licitación (36 meses)	1.314.833,49 €
IVA del 21%	276.115,03 €
Presupuesto Total	1.590.948,52 €
Presupuesto Base de Licitación (Contrato inicial)	1.314.833,49 €
Presupuesto posibles Prórrogas (24 meses)	876.555,66 €
Total posible contrato con prórrogas	2.191.389,15 €
Presupuesto de posibles Modificados (20%)	262.966,69 €
SUMA	2.454.355,84 €
Valor Estimado	2.454.355,84 €

DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE UN MES Y DE UN DÍA DE PRESTACIÓN

A lo largo de todo el desarrollo del contrato, a efectos de facturación y una vez aplicada la baja económica de contratación, en su caso, el precio del servicio por meses para todo el conjunto de Centros se calculará de la siguiente manera (cifras con IVA excluido).

Los costes fijos anuales (una anualidad tipo) se dividirán en 12 mensualidades iguales:

Por costes del Equipo de Seguridad: 418.234,86 €/12

Por costes del Servicio Complementario de conexión a CRA: 3.160,23 €/12

Por costes del Servicio Complementario de custodia de llaves: 1.264,10 €/12

- Por costes de los Medios Materiales vinculados al servicio: 5.093,20 €/12

Los costes variables se irán valorando en la medida en que vayan siendo utilizados sin más limitación que la correspondiente a la dotación presupuestaria de cada anualidad:

- Por costes de utilización de horas de Refuerzo: según el número de horas empleadas, a 21,7990 €/hora.

- Por costes de utilización del servicio de Acuda: según el número de acudas empleados, a 120,39 €/Acuda.



Asimismo, el precio del servicio por días para los costes fijos se calculará dividiendo el precio mensual por 30, o bien el precio anual por 360; con independencia del diferente número de días que tienen los distintos meses del año, y con independencia de que el año afectado pudiera ser bisiesto. A efectos de cálculo, todos los años serán de 360 días y todos los meses de 30 días naturales.

Si fuese necesario facturar un periodo de varios días inferior a una mensualidad, y en dicho periodo se hubiesen utilizado horas de Refuerzo o servicios de Acuda, estas horas y estos servicios se facturarán en la medida en que hayan sido empleados en el periodo a facturar.

DESGLOSE DE COSTES

En el siguiente desglose se han descontado los gastos generales (13%) y el beneficio industrial (6%) que inicialmente estaban incluidos en los precios unitarios utilizados para realizar el cálculo de los costes salariales. En el resto de los conceptos, no se han tenido en cuenta y se han considerado los costes antes de su aplicación:

Costes salariales	1.016.310,70	77,30 %
Costes directos	23.127,59	1,76 %
Costes eventuales	25.576,84	1,95 %
Costes indirectos: Gatos generales (13%) y Beneficio industrisl (6%)	249.818,36	19,00 %
Total	1.314.833,49	100,00 %
IVA	276.115,03	
Total (IVA incluido)	1.590.948,52	

CÁLCULO DE POSIBLES MODIFICACIONES DE LOS LOTES

Si a lo largo del desarrollo del contrato fuese necesario proceder a su modificación según queda establecido en el PCAP, estas modificaciones se basarán fundamentalmente en el incremento o en la minoración de VS y por lo tanto en el incremento o en la minoración de horas de servicio. De esta manera, a efectos de cálculo se contabilizarán las nuevas horas necesarias y se aplicarán a las mismas los siguientes precios una vez aplicada la baja ofertada por la entidad adjudicataria:

H Laborable Diurna
23,63

Así también, si en una posible modificación de contrato se incrementase o minorase el número de Centros vinculados al mismo, se incrementará o minorará el precio unitario de facturación mensual en base a los costes de conexión a CRA y de custodia de Llaves en la medida que resulte necesario y en aplicación de los precios definidos en este estudio económico.



PARA AMBOS LOTES 1 Y 2

TOTAL CONTRATO (LOTES 1 Y 2)	
Presupuesto Base de Licitación (36 meses)	4.581.824,61 €
IVA del 21%	962.183,17 €
Presupuesto Total	5.544.007,78 €
Presupuesto Base de Licitación (Contrato inicial)	4.581.824,61 €
Presupuesto posibles Prórrogas (24 meses)	3.054.549,74 €
Total posible contrato con prórrogas	7.636.374,35 €
Presupuesto de posibles Modificados (20%)	916.364,92 €
SUMA	8.552.739,27 €
Valor Estimado	8.552.739,27 €

TOTAL CONTRATO (LOTES 1 Y 2)		
Costes salariales	3.624.454,10	79,11 %
Costes directos	42.430,07	0,93 %
Costes eventuales	44.393,78	0,97 %
Costes indirectos: Gastos generales (13%) y Beneficio industrial (6%)	870.546,68	19,00 %
Total	4.581.824,63	
IVA	962.183,17	
Total (IVA incluido)	5.544.007,80	

DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL CÁLCULO DE POSIBLES MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Si a lo largo del desarrollo del contrato fuese necesario proceder a su modificación según queda establecido en el PCAP, estas modificaciones se basarán fundamentalmente en el incremento o en la minoración de VS y por lo tanto en el incremento o en la minoración de horas de servicio. De esta manera, a efectos de cálculo se contabilizarán las nuevas horas necesarias y se aplicarán a las mismas los siguientes precios una vez aplicada la baja ofertada por la entidad adjudicataria:

Lote 1:

H Laborable Diurna	H Laborable Nocturna	H Festiva Diurna	H Festiva Nocturna
23,72	26,12	25,67	28,11



Lote 2:

H Laborable Diurna
23,63

Así también, si en una posible modificación de contrato se incrementase o minorase el número de Centros vinculados al mismo, se incrementará o minorará el precio unitario de facturación mensual en base a los costes de conexión a CRA y de custodia de Llaves en la medida que resulte necesario y en aplicación de los precios definidos en este estudio económico.

.

REVISIÓN DE PRECIOS

No procede revisión de precios en el contrato que se propone.

Se considera que con los precios de licitación establecidos, se pueden atender las necesidades del Servicio de vigilancia y seguridad a lo largo de la duración prevista para el expediente. Los posibles licitantes observando la no procedencia de revisión de precios contemplada en el PCAP, deberán valorar en consecuencia que ofertas plantear en la licitación.

Alcanzadas las cifras anteriormente definidas, se estima que con los precios unitarios facilitados por el Departamento de Seguridad Interior (DSI) y con el procedimiento de cálculo planteado en este Estudio Económico, se proponen importes adecuados para licitar los Lotes planteados y para garantizar la posibilidad de dar cumplimiento a los planteamientos sociales y salariales recogidos en la Instrucción 1/2016.